

Código de dependencia: 562

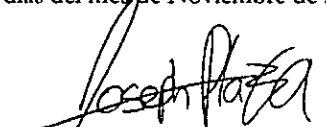
NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERAAnte la imposibilidad de notificar personalmente a La Señora:**ALBA NORRY VARGAS DE CARDONA**
C.C. No 30275377
CRA 38A # 54-50 SUR MUZU**EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO
HACE SABER**

Que el día 23 de Septiembre de 2021, el Alcalde Local de Tunjuelito expidió la Resolución N.º 105 mediante la cual se decide el **EGRESO** del apoyo económico Subsidio Tipo C, de la persona mayor **ANADY CARVAJAL DE PRIETO** bajo la causal: **TRASLADO DE LOCALIDAD**; en el marco del proyecto 7770: "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá Cuidadora e incluyente, la cual se adjunta copia íntegra del acto administrativo al presente aviso.

Es importante mencionar, que, contra el mencionado Acto Administrativo, procede el recurso de reposición, que deberá interponerse por escrito ante esta Alcaldía Local de Tunjuelito, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes de efectuada la notificación, de conformidad a lo establecido en los artículos 69 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El mencionado Acto Administrativo, se entenderá notificado por Aviso, al finalizar el día siguiente de la puesta en cartelera, conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

En la ciudad de Bogotá, se firma al diez (10) días del mes de Noviembre de 2021.


JÓSEPH PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito**ANEXO: Seis (6) Folios - COPIA FIEL DE LA RESOLUCIÓN**

Proyectó: Ángel Lina Vargas B. Profesional de seguimiento Subsidio Tipo C

Proyectó: Adriana Mejía Méndez - Responsable de Apoyo Económico Subsidio Tipo C

Constancia de fijación. Hoy, 28 MAR 2022, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Tunjuelito, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 04 MAR 2022, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.).